



AYUNTAMIENTO
de
VENTA DE BAÑOS
(Palencia)

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: ELECCION DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

D^a Rosa M^a Juanes Gutiérrez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia), hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.I del Reglamento 3/1995 de 7 de junio, de los jueces de Paz.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, publicado anuncio en el B.O.P nº 54 de 4 de mayo de 2018.

Se vuelve abrir plazo de presentación de solicitudes, **durante un plazo de desde el día 30 de agosto de 2018 hasta el 3 de septiembre inclusive de 2018**, para las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Lo que se publica para general conocimiento.

Venta de Baños a 29 de agosto de 2018



LA ALCALDÍA -PRESIDENCIA